



JUEVES 16 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 159
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/2020, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/20, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2020 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos 5) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea.

5 días - N° 263330 - \$ 4178,25 - 16/07/2020 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, correspondiente a la modificación del art. 4° del Estatuto Social, para ajustarse a las exigencias legales vigentes y en consecuencia aumentar el capital social; y ratificar elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, en ambos casos del día 27 de Febrero de 2020; para el día 27 de Julio de 2020, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán

N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Modificación del Art. 4° Del Estatuto Social, para ajustarse a las exigencias legales vigentes y en consecuencia aumentar el capital social de la firma de manera tal de llevarlo al importe de \$ 800.000.- 2.- Ratificación de elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, en ambos casos del día 27 de Febrero de 2020.- 3.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta.-

5 días - N° 263223 - \$ 2986,50 - 16/07/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el 07/08/20, a las 15:00 hs. a través de medios telemáticos en forma remota, en cumplimiento DNU N° 260/20 y sus prórrogas y de la Res. IGJ N° 25/2020. ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a Presidente y Secretario a suscribir documentación post asamblearia. 2) Lectura Memoria. 3) Consideración Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 6) Razones por las que no se realizó en término la Asamblea.

3 días - N° 264227 - \$ 1085,94 - 20/07/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

CONVOCATORIA. El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/08/2020, a las 15:00 horas en el Estadio Ciudad de la Carlota sita en calle General Paz 546, de la ciudad de La Carlota, la que se llevará a cabo con los protocolos que

establezca el COE de la Carlota. En el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física o de persistir el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. A través de la plataforma "ZOOM", para quienes quieran participar del acto, deberán enviar un email al Sr Presidente Jorge Fiezzi: jorguefiezzi@gmail.com, donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso, poseer ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace que se enviará. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2).-Autorizar a la comisión directiva a: 2.1) recibir una servidumbre recreativa real, positiva, perpetua y gratuita de un inmueble colindante al predio El Montecito, con cargo en cuanto a su destino y uso; 2.2) A recibir una donación de una fracción de inmueble de 3,5 hectáreas en la zona rural de la Carlota, con cargo en cuanto a su destino y uso; 2.3) A adquirir un inmueble de 1,5 Has en la zona rural de la Carlota; 2.4) A vender el inmueble ex Arana, en forma total o fraccionado; 2.5) A vender la minibus Renault, modelo 2016, dominio POT197.

3 días - N° 264369 - s/c - 20/07/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 03 de julio de 2020, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, a realizarse el día 07 de AGOSTO de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida ALEM n° 1702, B° Talle-

res Este, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba, o bajo la modalidad a distancia por plataforma zoom, conforme a los parámetros que estableció la I.G.P.J. de la Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados y legalizados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; 3- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Causas de los tratamientos y las presentaciones fuera de los términos de las documentaciones exigidas por el Estatuto y la Inspección de Personas Jurídicas, por los ejercicios cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 5- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la Asociación, por dos ejercicios. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 13 de julio de 2020.

3 días - N° 264465 - s/c - 17/07/2020 - BOE

CÓRDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENIOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 144, Folio 172/173, Libro N°1, de la Comisión Directiva, mediante reunión celebrada con fecha 24/06/2020, por la que se convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 2020, a las 09:30 horas, por medios tecnológicos de reunión a distancia establecidos por Resolución N°25/20 emanada de la INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO N° 1) Designación de DOS (2) socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, PUNTO N° 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; PUNTO N° 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización o Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, finalizado el 31 de diciembre de 2019. FDO: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 264015 - \$ 1233,81 - 17/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto,

convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 05 de Agosto de 2020, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe N° 231 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Exposición de las razones por las cuales la presente se convoca fuera de término; 3º) Lectura y Consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4º) Designación de la Junta Electoral (Art. 31 del Estatuto); 5º) Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. En el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J.. Se hace saber a los asociados que: (i) para participar de la Asamblea "A Distancia" deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; (ii) Los asociados deberán comunicar la asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, mediante mail que deben remitir al correo electrónico "gnceballos@nobissalud.com.ar"; (iii) A los asociados que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el ID de la reunión y clave de ingreso; y (iv) Al cierre de la Asamblea celebrada "A distancia", los asociados participantes deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. Atte.- La comisión directiva.

3 días - N° 264091 - \$ 3434,37 - 17/07/2020 - BOE

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 264178 - \$ 985,77 - 20/07/2020 - BOE

NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Diaguítas N° 238 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.020, y 3) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

1 día - N° 264171 - \$ 273,47 - 16/07/2020 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

MONTE MAIZ

Convocatoria Asamblea. Convocase a los accionistas clase B a Asamblea Especial para el día 30 de julio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle 9 de julio 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente punto: Remoción sin causa de la directora titular Natalia Martínez. En su caso designación de reemplazante hasta completar mandato.- A continuación convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Convalidación de lo tratado y resuelto en Asamblea Especial de Clase B. En su caso recomposición del Directorio. En tanto se prohíba, limite o restrinja

la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución 25/20 de Inspección de Personas Jurídicas, mediante sistema de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla infogasm@nodosud.com.ar, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 24 de julio de 2020 a las 13 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. En el caso de concurrir los apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.-

5 días - N° 264225 - \$ 9512 - 20/07/2020 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Julio de 2020 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 58º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato

por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - N° 264402 - \$ 6435 - 20/07/2020 - BOE

VOLUNTARIAS DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER (V.O.L.C.E.C.) ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de agosto de 2020, a las 9 horas, en la sede social sita en calle España y Las Heras de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de marzo de 2.020 y 3) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

1 día - N° 264173 - \$ 286,72 - 16/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de Agosto de 2020, a las 20.00hs en el local social, a fin de considerar el sgte. Orden del día: 1) Consideración de Estados Contables, Memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018 y el 31/12/2019, 2) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, 3) Designación de dos socios para firmar el Acta

3 días - N° 264186 - \$ 1290,60 - 17/07/2020 - BOE

CORRAL INSUMOS S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2020, de carácter "unánime", se procedió a la elección de autoridades. El Directorio quedó constituido de la siguiente manera: con el cargo de PRESIDENTE por tres ejercicios, CALVO, Arnolfo, DNI 18.559.487 ; como VI-

CEPRESIDENTE, por tres ejercicios, JUAREZ, Juan Bautista, DNI 13.429.957 ; como DIRECTOR TITULAR, por tres ejercicios, JUAREZ, Víctor Manuel, DNI 13.429.928 y como DIRECTOR SUPLENTE, por tres ejercicios, CARDINALI, Carlos Alberto Ítalo, DNI 7.643.993.

1 día - N° 264332 - \$ 228,95 - 16/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL UN NUEVO COMIENZO

Llamado Asamblea Gral Ordinaria el 05/08/2020 a 19:00 hs. 1er llamado y 19:30 hs 2º llamado. Se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" con aplicación ZOOM comunicándose link e ID través de mail. Orden Dia. 1) elección dos socios suscribir acta 2) motivo presentación balances fuera término 3) Aprobación Estados Contables 2018 4) Elección Autoridades.

3 días - N° 264367 - \$ 971,85 - 16/07/2020 - BOE

BVS INMUEBLES S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 05/02/2020, se designó el siguiente directorio Director Titular: con el cargo de Presidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765 y Director Suplente: Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695.

1 día - N° 264399 - \$ 115 - 16/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Ciudad de Córdoba - Córdoba, Amelia Norma Heredia DNI 5.452.852, con domicilio en Ángel Suarez N° 515 del Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Herboristería denominado "FARMACIA DIVINO NIÑO" sito en Río Negro N 934 del B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FARMADOCTA S.A.S., CUIT 30-71.669.523-5, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 22671-A, con sede social en calle Navarra N° 1768, del B° Maipú de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, medicamentos, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Soledad Cima, en el domicilio sito en pasaje Pedro Groppo N° 1121 de esta ciudad de Córdoba los días Lunes, miércoles y viernes de 14 a 17

hs con turno previo (tel. 0351- 4227908) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 264028 - \$ 5181,25 - 17/07/2020 - BOE

VICUÑA MACKENNA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, Etelvino Avelino COSTAMAGNA, D.N.I. 6.541.066, domiciliado en calle 9 de Julio 326, de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba, informa que: TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios de la sucursal denominada "FARMACIA COSTAMAGNA SUR" sita en avenida Carlos S. Yde 1201 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba, a FAVOR de Araceli Sandra DAGHERO, D.N.I. 18.254.419, domiciliada en Servando Vidal 610 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba. La transferencia incluye muebles y útiles, mercaderías, clientela, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes exclusiva y excluyentemente a la sucursal objeto de transferencia. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones dentro del término de la ley 11867: Dra. Estrella Alejandra Sequeira, Rosario de Santa Fe 231 2do piso, Of. 9, Ciudad de Córdoba. Tel (0351)4212570, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 262951 - \$ 2011,30 - 17/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GURO S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) CARLOS JAVIER SANTIAGO MALETTO, D.N.I. N°18126029, CUIT/CUIL N° 20181260298, nacido el día 13/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida General Paz 528, barrio Centro, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GURO S.A.S. Sede: Avenida General Paz 528, barrio Centro, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

trítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER SANTIAGO MALETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS JAVIER SANTIAGO MALETTO, D.N.I. N°18126029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GISELA IRINA CAMPO, D.N.I. N°20454483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER SANTIAGO MALETTO, D.N.I. N°18126029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264733 - s/c - 16/07/2020 - BOE

RT INSUMOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) MAURO IVAN NUCCIO, D.N.I. N°27541656, CUIT/CUIL N° 20275416569, nacido el día 19/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Paz 961, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ALBERTO ARRIETA, D.N.I. N°21655303, CUIT/CUIL N° 23216553039, nacido el día 07/01/1970, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Scalabrini 566, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RT INSUMOS S.A.S. Sede: Calle Raul Scalabrini 566, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO IVAN NUCCIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ALBERTO ARRIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ALBERTO ARRIETA, D.N.I. N°21655303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO IVAN NUCCIO, D.N.I. N°27541656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO ARRIETA, D.N.I. N°21655303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 264734 - s/c - 16/07/2020 - BOE

NUEVA RIVERA S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) YI-TING GAO, D.N.I. N°94989166, CUIT/CUIL N° 27949891661, nacido el día 29/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 246, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NUEVA RIVERA S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 73, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YITING GAO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YITING GAO, D.N.I. N°94989166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUOPING LIN, D.N.I. N°95957844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YITING GAO, D.N.I. N°94989166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264735 - s/c - 16/07/2020 - BOE

EN CAJA PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2020. Socios: 1) MARTÍN ESTEBAN ALEJANDRO BONDONE, D.N.I. N°29161138, CUIT/CUIL N° 23291611389, nacido el día 05/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Villarreal 812, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA PERALTA, D.N.I. N°32897121, CUIT/CUIL N° 27328971211, nacido el día 20/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Lomitas 1, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EN CAJA PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 434, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTÍN ESTEBAN ALEJANDRO BONDONE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) EUGENIA PERALTA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTÍN ESTEBAN ALEJANDRO BONDONE, D.N.I. N°29161138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIA PERALTA, D.N.I. N°32897121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTÍN ESTEBAN ALEJANDRO BONDONE, D.N.I. N°29161138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264739 - s/c - 16/07/2020 - BOE

TAGINA TODO UNIFORMES S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) HUGO EUGENIO TAGINA, D.N.I. N°13538835, CUIT/CUIL N° 20135388352, nacido el día 12/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 4320, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA NATIVIDAD TAGINA, D.N.I. N°31556361, CUIT/CUIL N° 27315563610, nacido el día 10/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 4320, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TAGINA TODO UNIFORMES S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 4320, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO EUGENIO TAGINA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIA NATIVIDAD TAGINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO EUGENIO TAGINA, D.N.I. N°13538835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NATIVIDAD TAGINA, D.N.I. N°31556361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO EUGENIO TAGINA, D.N.I. N°13538835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 264741 - s/c - 16/07/2020 - BOE

PEREZ FERRERO S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) FACUNDO PEREZ FERRERO, D.N.I. N°34441889, CUIT/CUIL N° 20344418897, nacido el día 07/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Boulevard San Juan 340, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PEREZ FERRERO S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 340, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Representar, guiar, aconsejar y asesorar integralmente a deportistas en todo lo atinente al planeamiento y desarrollo de su carrera deportiva y/o comercial, con relación a los contratos de empleo y/o contratos de

imagen/publicidad y/o de prestación de servicios como deportista profesional o de cualquier otra clase, que celebre con instituciones, asociaciones, sociedades, federaciones o seleccionados de cualquier tipo; realizar gestiones conducentes a la contratación de deportistas por parte de clubes o instituciones deportivas nacionales o extranjeras; representar integralmente a deportistas con relación al manejo y comercialización de su nombre, imagen y demás derechos publicitarios. A tal fin y siempre con el consentimiento del deportista podrá suscribir todo tipo de acuerdos, compromisos, convenios, autorizaciones, contratos y cualquier otro tipo de instrumentos, ya sean públicos o privados, relativos a su actuación como futbolista profesional y a la explotación de sus derechos publicitarios y de imagen, así como el seguimiento de la correcta ejecución de los mismos; (2) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (3) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (4) Desarrollo integral de campañas de marketing promocional, incluyendo la construcción de stands o locales temporarios o definitivos y la provisión de elementos para su decoración y atención por personal contratado al efecto; (5) Producción de campañas de difusión, prensa, fotográficas y de video, incluyendo la producción de merchandising, la contratación de deportistas, artistas y/o modelos publicitarios a fin de realizar campañas publicitarias y su desarrollo; (6) Fabricación, producción y diseño de cartelería, mástiles, banderas, packaging; (7) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (8) Realización de operaciones inmobiliarias, compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas

a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (9) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (10) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (11) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la

inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO PEREZ FERRERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO PEREZ FERRERO, D.N.I. N°34441889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO PEREZ FERRERO, D.N.I. N°38413792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO PEREZ FERRERO, D.N.I. N°34441889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264743 - s/c - 16/07/2020 - BOE

CORDOBA EN LATA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) FRANCISCO JUIER GOR, D.N.I. N°34131533, CUIT/CUIL N° 20341315337, nacido el día 16/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Jujuy 1936, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLÁS FLORIA, D.N.I. N°34909391, CUIT/CUIL N° 20349093910, nacido el día 22/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos, manzana 18, lote 1, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MANUEL AGUSTIN BARBERIS, D.N.I. N°32540255, CUIT/CUIL N° 20325402556, nacido el día 01/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Mendoza 1338, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROY SANTON, D.N.I. N°32768222, CUIT/CUIL N° 23327682229, nacido el día 14/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 538, piso 12, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SANTIAGO MASSA, D.N.I. N°34908632, CUIT/CUIL N° 20349086329, nacido el día 21/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Rojas Ricardo 7437, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, D.N.I. N°34988418, CUIT/CUIL N° 20349884187, nacido el día 30/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Italia 2361, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) PABLO AGUSTIN PEDROTTI, D.N.I. N°33701095, CUIT/CUIL N° 20337010955, nacido el día 07/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Obispo Echenique Altamira 3074, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA EN LATA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1936, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

FRANCISCO JUIER GOR, suscribe la cantidad de 18000 acciones. 2) NICOLÁS FLORIA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) MANUEL AGUSTIN BARBERIS, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) ROY SANTON, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 5) SANTIAGO MASSA, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 6) MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 7) PABLO AGUSTIN PEDROTTI, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO JUIER GOR, D.N.I. N°34131533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, D.N.I. N°34988418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JUIER GOR, D.N.I. N°34131533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264745 - s/c - 16/07/2020 - BOE

AGUAS DEL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, D.N.I. N°11394617, CUIT/CUIL N° 20113946173, nacido el día 22/08/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pitagoras 63, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ESTEBAN MARSHALL, D.N.I. N°31713043, CUIT/CUIL N° 20317130431, nacido el día 26/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 962, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGUAS DEL NORTE S.A.S. Sede: Calle Pitagoras 63, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, suscribe la cantidad de 27000 acciones. 2) DANIEL ESTEBAN MARSHALL, suscribe la cantidad de 6750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, D.N.I. N°11394617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ESTEBAN MARSHALL, D.N.I. N°31713043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, D.N.I. N°11394617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264747 - s/c - 16/07/2020 - BOE

ALIMENTOS FRESCOS ONCATIVO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) JUAN OMAR SALA, D.N.I. N°30289663, CUIT/CUIL N° 20302896632, nacido el día 01/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 520, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL EDUARDO MARTOGLIO, D.N.I. N°16652446, CUIT/CUIL N° 20166524467, nacido el día 17/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Chiarini 143, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALIMENTOS FRESCOS ONCATIVO S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 294, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN OMAR SALA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIEL EDUARDO MARTOGLIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO MARTOGLIO, D.N.I. N°16652446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN OMAR SALA, D.N.I. N°30289663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO MARTOGLIO, D.N.I. N°16652446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264758 - s/c - 16/07/2020 - BOE

SERFIN BROKERS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) JUAN CRUZ ROTONDI, D.N.I. N°36425615, CUIT/CUIL N° 23364256159, nacido el día 04/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jimenez De Lorca 4307, barrio Va. Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN IGNACIO ROTONDI, D.N.I. N°38331599, CUIT/CUIL N° 23383315999, nacido el día 15/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gimenez De Lorca 4307, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERFIN BROKERS S.A.S. Sede: Calle Peñalzo Cjal 130, barrio Alto

Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE Y CARGAS -OPERACIONES DE LOGISTICA: El ejercicio de la actividad de transportes y cargas, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transportes, de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de courier y de charters de todo tipo, realizar transportes de cargas y mercaderías en general, por cualquier vía, nacional e internacional, fletes, acarreo; prestación de servicio de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga, trading, importación y exportación; intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas. b) COMERCIALES. IMPORTACION. EXPORTACION. INTERMEDIACION: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas y mercaderías, por cuenta propia o de terceros y/o intermediando en estas operaciones. c) MANDATARIA. REPRESENTACION: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones en general, tanto con empresas locales como del extranjero. d) PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de Seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. Sean las mencionadas actividades realizadas por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ ROTONDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) AGUSTIN IGNACIO ROTONDI, suscribe la cantidad de 200 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ ROTONDI, D.N.I. N°36425615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN IGNACIO ROTONDI, D.N.I. N°38331599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ ROTONDI, D.N.I. N°36425615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264738 - s/c - 16/07/2020 - BOE

DE MI VACA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) NICOLAS VENIER, D.N.I. N°26575873, CUIT/CUIL N° 20265758739, nacido el día 09/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 1559, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ARIEL LEVERATTO, D.N.I. N°37822714, CUIT/CUIL N° 20378227144, nacido el día 26/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle España 1050, barrio Sin Asignar, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE MI VACA S.A.S. Sede: Pasaje Cangallo 92, piso 2, torre/local 19, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada

al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones en vigencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS VENIER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRO ARIEL LEVERATTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS VENIER, D.N.I. N°26575873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ARIEL LEVERATTO, D.N.I. N°37822714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS VENIER, D.N.I. N°26575873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 264763 - s/c - 16/07/2020 - BOE

DI COLORI S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) JOSE CRISTIAN ALBERTONI, D.N.I. N°16253834, CUIT/CUIL N° 23162538349, nacido el día 19/02/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Av.R.J. Carcano 975, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO PEREIRA DUARTE, D.N.I. N°21106130, CUIT/CUIL N° 20211061309, nacido el día 11/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Chacabuco 1187, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR RUBEN ROSSO,

D.N.I. N°14130735, CUIT/CUIL N° 20141307356, nacido el día 16/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Cura Brochero 2618, barrio Centro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DI COLORI S.A.S.Sede: Calle Paraguay 1248, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE CRISTIAN ALBERTONI, suscribe la cantidad de 8200 acciones. 2) RAMIRO PEREIRA DUARTE, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 3) VICTOR RUBEN ROSSO, suscribe la cantidad de 17550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO PEREIRA DUARTE, D.N.I. N°21106130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTOR RUBEN ROSSO, D.N.I. N°14130735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO PEREIRA DUARTE, D.N.I. N°21106130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264767 - s/c - 16/07/2020 - BOE

MOBILITY SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) ALFREDO AGUSTIN PONS, D.N.I. N°32786655, CUIT/CUIL N° 23327866559, nacido el día

21/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Colon 2355, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO DANIEL PONS, D.N.I. N°29256978, CUIT/CUIL N° 20292569786, nacido el día 08/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Colon 2355, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOBILITY SOLUTIONS S.A.S. Sede: Avenida Colon 2355, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, comercializar, fabricar, distribuir, importar y exportar neumáticos, venta de baterías, accesorios, comercialización de aceites y lubricantes de todos los tipos. Explotación de taller mecánico, reparación de vehículos, mecánica en general, taller de chapa y pintura, venta y colocación de parabrisas, venta de auto partes, explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, colocación, venta y acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor:armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrales, comprar, vender, importar y exportar repuestos de los mismos. Servicio integral de automotores, realizando las reparaciones y mantenimientos inherentes a los rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación y recambio de cristales. También la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados. Asimismo la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO AGUSTIN PONS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO DANIEL PONS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL PONS, D.N.I. N°29256978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO AGUSTIN PONS, D.N.I. N°32786655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL PONS, D.N.I. N°29256978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 264769 - s/c - 16/07/2020 - BOE

B.D.P. GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) MARCIO AGUSTIN DURAN, D.N.I. N°32346114, CUIT/CUIL N° 20323461148, nacido el día 28/05/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 3044, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: B.D.P. GROUP S.A.S. Sede: Calle Obispo Lascano 3044, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCIO AGUSTIN DURAN, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCIO AGUSTIN DURAN, D.N.I. N°32346114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS PAVAN, D.N.I. N°31557433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCIO AGUSTIN DURAN, D.N.I. N°32346114. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264772 - s/c - 16/07/2020 - BOE

G.E. ALIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) ENRIQUE BARRA, D.N.I. N°30847977, CUIT/CUIL N° 20308479774, nacido el día 19/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio real en Calle Corrientes 1363, barrio Pilar, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G.E. ALIMENTOS S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1126, barrio -, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE BARRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE BARRA, D.N.I. N°30847977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO GERMAN ZARATE, D.N.I. N°30471421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE BARRA, D.N.I. N°30847977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264775 - s/c - 16/07/2020 - BOE

VOSKI S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) VICTOR GUSTAVO VARTANIAN, D.N.I. N°20380338, CUIT/CUIL N° 23203803389, nacido el día 22/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gay Lussac 6575, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VOSKI S.A.S. Sede: Calle Gay Lussac 6575, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR GUSTAVO VARTANIAN, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR GUSTAVO VARTANIAN, D.N.I. N°20380338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL VARTANIAN, D.N.I. N°39693592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR GUSTAVO VARTANIAN, D.N.I. N°20380338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264777 - s/c - 16/07/2020 - BOE

MARTIN PISANI S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) MARTIN ADRIAN PISANI, D.N.I. N°25042661, CUIT/CUIL N° 20250426616, nacido el día 08/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle H Irigoyen 885, barrio San Miguel, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARTIN PISANI S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 886, barrio San Miguel, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) servicios profesionales como Ingeniero agrónomo en proyectos, asesoría, consultoría, peritajes, dirección de obras, estudios de impacto medioambiental, seguridad, etc. 3) comercialización de insumos, equipos, etc relacionados a las actividades agrícolas y ganaderas. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 5) Encargado de producción y de manejo de destreza en industrias agro-alimentarias tales como las compañías de ganadería, Ingeniero Agrónomo de sistemas de industria sarmienticias, de los factores de movimiento entre los agrícolas y ganadería de estructurales rurales en sus capacidades. Encargado técnico de empresas de productos y de servicios agrarios: insumos, equipos, comercialización, informática, etc. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ADRIAN PISANI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ADRIAN PISANI, D.N.I. N°25042661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA DEL VALLE BRUCELLI, D.N.I. N°24974074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ADRIAN PISANI, D.N.I. N°25042661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264778 - s/c - 16/07/2020 - BOE

CUATRO PINTAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido el día 29/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Agustí Jose Wenceslao 7672, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO TRAVERSSA, D.N.I. N°30659138, CUIT/CUIL N° 20306591380, nacido el día 04/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 31, piso 1, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS AGUSTIN VIGLIONE, D.N.I. N°31041276,

CUIT/CUIL N° 20310412768, nacido el día 02/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Jacinto Rios 380, piso 7, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N°33752735, CUIT/CUIL N° 20337527354, nacido el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heroes De Vilcapugio 1451, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUATRO PINTAS S.A.S.Sede: Calle Belgrano 647, piso 1, departamento 12, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comer-

cialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Sesenta (360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) RAMIRO TRAVERSSA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) LUCAS AGUSTIN VIGLIONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) LEONARDO DAMIAN FRIAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N°33752735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N°33752735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264783 - s/c - 16/07/2020 - BOE

DYNAMICOZ GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) ADRIAN PABLO ORELIA, D.N.I. N°30016275, CUIT/CUIL N° 20300162755, nacido el día 17/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 6130, piso PB, departamento E, torre/local 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DYNAMICOZ GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Boyle Roberto 6130, piso PB, departamento E, torre/local 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transfor-

mación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN PABLO ORELIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN PABLO ORELIA, D.N.I. N°30016275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA RODRIGUEZ RUDELLAT, D.N.I. N°31087353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN PABLO ORELIA, D.N.I. N°30016275. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264788 - s/c - 16/07/2020 - BOE

SERVICARGO S.A.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) EVANGELINA ARNEUDO GALFRE, D.N.I. N°25813187, CUIT/CUIL N° 27258131873, nacido el día 09/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle 9 De Julio 324, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAFAEL JOSE LAGUNA, D.N.I. N°23546654, CUIT/CUIL N° 20235466547, nacido el día 04/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 303, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICARGO S.A. Sede: Calle 9 De Julio 324, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVANGELINA ARNEUDO GALFRE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RAFAEL JOSE LAGUNA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RAFAEL JOSE LAGUNA, D.N.I.

N°23546654 2) Director Suplente: EVANGELINA ARNEUDO GALFRE, D.N.I. N°25813187. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264768 - s/c - 16/07/2020 - BOE

LA SIEMPRE VERDE S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) NICOLAS PEDRO ZAMPIERI, D.N.I. N°28855502, CUIT/CUIL N° 20288555029, nacido el día 21/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Chile 146, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN OSCAR VAIRA, D.N.I. N°27749585, CUIT/CUIL N° 20277495857, nacido el día 01/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Chile 146, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA SIEMPRE VERDE S.A.S.Sede: Calle Chile 146, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: A) La prestación de todo tipo de servicios agrícolas a terceros, tales como Asesoramiento Profesional, Fertilización, Laboreo, Siembra, Fumigación y/o Pulverización, Cosecha Mecánica, etc., B) Actividades agropecuarias, ganaderas y forestales; emprendimientos agropecuarios, ganaderos y forestales, instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales. Producción agraria: Producción Ganadera mayor o menor, vacuna, porcina, caprina, etc.; y Producción Forestal: Servicios Agropecuarios de toda clase. C) Comerciales: Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios,

ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria, ganadera tanto mayor como menor y forestal. Transporte de carga. D) Industriales: Manufactura de productos derivados de la producción agrícola - ganadera, en especial ganado porcino, procesamiento y forestación. E) Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión y parcelamiento. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEDRO ZAMPIERI, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) SEBASTIAN OSCAR VAIRA, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN OSCAR VAIRA, D.N.I. N°27749585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS PEDRO ZAMPIERI, D.N.I. N°28855502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN OSCAR VAIRA, D.N.I. N°27749585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 264790 - s/c - 16/07/2020 - BOE

GERMAN F S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) GERMAN DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°30660664, CUIT/CUIL N° 20306606647, nacido el día

12/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 12, departamento B, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GERMAN F S.A.S.Sede: Avenida Colon 6200, torre/local 5, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN DANIEL FEIJOO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°30660664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIAN BEATRIZ VACOTTO, D.N.I. N°12711019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°30660664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264801 - s/c - 16/07/2020 - BOE

ANGUILL S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 10 de Setiembre de 2007 se aprobó la elección de autoridades, eligién-

dose a los señores: José Luis Galdeano D.N.I. 10.718.261 como Director Titular en el cargo de Presidente y a Pablo Javier Galdeano D.N.I. 29.876.508 como Director Suplente por el término de tres ejercicios, todos aceptan los cargos para los que fueron elegidos y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no están comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 Ley 19550 fijando domicilio legal y especial en la sede social de, Avenida Carlos S. Yde 1480 Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 264766 - \$ 592,55 - 16/07/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA PASCUAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) NESTOR IVAN VALLINO, D.N.I. N°29474261, CUIT/CUIL N° 20294742612, nacido el día 29/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 2063, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAYCO GASTON VALLINO, D.N.I. N°33117450, CUIT/CUIL N° 20331174506, nacido el día 06/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 753, piso 16, departamento 1, torre/local SUR, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA PASCUAL S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 753, piso 16, departamento 1, torre/local SUR, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR IVAN VALLINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MAYCO GASTON VALLINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR IVAN VALLINO, D.N.I. N°29474261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAYCO GASTON VALLINO, D.N.I. N°33117450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR IVAN VALLINO, D.N.I. N°29474261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264796 - s/c - 16/07/2020 - BOE

ALISI MOTORS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) MIGUEL ANGEL ALISI, D.N.I. N°17803685, CUIT/CUIL N° 20178036859, nacido el día 28/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 1.5, manzana 8, lote 8, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALISI MOTORS S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45 Km. 1.5, manzana 7, lote 7, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL ALISI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL ALISI, D.N.I. N°17803685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRELLA ADRIANA MICHELINI, D.N.I. N°21422340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL ALISI, D.N.I. N°17803685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264805 - s/c - 16/07/2020 - BOE

FOTON GREEN ENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) YOHANA ELVIA AGUIRRE, D.N.I. N°32406289, CUIT/CUIL N° 27324062896, nacido el día 06/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gomez Molina 2846, piso 2, departamento P, torre/local 5, barrio Los Cervecedores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FOTON GREEN ENERGY S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 182, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOHANA ELVIA AGUIRRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YOHANA ELVIA AGUIRRE, D.N.I. N°32406289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°32457999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOHANA ELVIA AGUIRRE, D.N.I. N°32406289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264806 - s/c - 16/07/2020 - BOE

FRISBII S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°34838059, CUIT/CUIL N° 20348380592, nacido el día 04/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRISBII S.A.S. Sede: Calle Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°34838059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOLORES MACARENA AGUIRRE, D.N.I. N°38412760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°34838059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264808 - s/c - 16/07/2020 - BOE

HNAS. JAUREGUY S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2020. Socios: 1) MONICA GRACIELA JAUREGUY, D.N.I. N°25581190, CUIT/CUIL N° 27255811903, nacido el día 03/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari 637, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIANA LORENA JAUREGUY, D.N.I. N°22079016, CUIT/CUIL N° 27220790164, nacido el día 05/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle V. Lecuna 1120, piso -, departamento -, torre/local -, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANDREA SILVIA JAUREGUY, D.N.I. N°22942964, CUIT/CUIL N° 27229429642, nacido el día 18/06/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Dean Funes 193, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HNAS. JAUREGUY S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 193, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 1050 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA GRACIELA JAUREGUY, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) DIANA LORENA JAUREGUY, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) ANDREA SILVIA JAUREGUY, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA GRACIELA JAUREGUY, D.N.I. N°25581190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA SILVIA JAUREGUY, D.N.I. N°22942964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA GRACIELA JAUREGUY, D.N.I. N°25581190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264810 - s/c - 16/07/2020 - BOE

JCA INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) JUAN CARLOS AVARO, D.N.I. N°7870280, CUIT/CUIL N° 20078702800, nacido el día 12/12/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 1076, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIAN AVARO, D.N.I. N°28411727, CUIT/CUIL N° 20284117272, nacido el día 20/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cura Brochero 647, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JCA INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Calderon De La Barca Pedro 1076, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS AVARO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) ADRIAN AVARO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS AVARO, D.N.I. N°7870280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN AVARO, D.N.I. N°28411727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS AVARO, D.N.I. N°7870280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264811 - s/c - 16/07/2020 - BOE

ECO PANEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) MARCELO JAVIER BAZAN, D.N.I. N°25078297, CUIT/CUIL N° 20250782978, nacido el día 25/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Orquideas 1112, barrio Los Robles, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JIMENA ELIZABETH BRITOS, D.N.I. N°32772938, CUIT/CUIL N° 27327729387, nacido el día 28/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Orquideas N 11, barrio Los Robles, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECO PANEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Las Orquideas 1112, barrio Los Robles, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JAVIER BAZAN, suscribe la cantidad de 19 acciones. 2) JIMENA ELIZABETH BRITOS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO JAVIER BAZAN, D.N.I. N°25078297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA ELIZABETH BRITOS, D.N.I. N°32772938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JAVIER BAZAN, D.N.I. N°25078297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264814 - s/c - 16/07/2020 - BOE

LA LILI S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°13151445, CUIT/CUIL N° 20131514450, nacido el día 05/02/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 140, piso 1, departamento B, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LILIAN BEATRIZ VACOTTO, D.N.I. N°12711019, CUIT/CUIL N° 27127110196, nacido el día 03/01/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 140, piso 3, departamento B, torre/local

2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA LILI S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 150, piso 13, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) LILIAN BEATRIZ VACOTTO, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LILIAN BEATRIZ VACOTTO, D.N.I. N°12711019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°13151445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIAN BEATRIZ VACOTTO, D.N.I. N°12711019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264815 - s/c - 16/07/2020 - BOE

VX10 S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) ANTONIO MARCOS MAMIC, D.N.I. N°11560015, CUIT/CUIL N° 20115600150, nacido el día 01/01/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Acosta Benigno 4377, barrio Va Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VX10 S.A.S.Sede: Calle

Acosta Benigno 4377, barrio Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, realización y comercialización de obras y programas de radio, cine y televisión, filmadas, grabadas o registradas, por cualquiera de los medios técnicos existentes. b) El diseño, producción, dirección, gestión, coordinación, conformación y capacitación de grupos de trabajo, difusión de proyectos y productos de deporte, turismo y culturales, por sistemas gráficos, audiovisuales, radiales y digitales, así como de los medios de comunicación encargados de la emisión de productos de los mismo. c) La gestión de productos culturales de deportes y turismo a través de cualquiera de los medios existentes. d) La realización de consultoría y gestión de una agencia de publicidad, diseño industrial publicitario, creatividad artística industrial y publicitaria, gestión publicitaria contratando o subcontratando cuanto sea preciso, intermediación en el mercado publicitario, organización, compra o venta de todo objeto publicitario. e) La creación, producción, dirección, representación, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales, radiales, gráficos y vía internet destinados a medios de comunicación, instituciones, empresas o particulares, sin limitaciones. f) Inmobiliaria y Financiera: Comprar, vender inmuebles propios o de terceros, participar y constituir fideicomisos inmobiliarios, ser fiduciario, administrar propiedades, darlos en alquiler o aparcería. Realizar fraccionamientos de bienes inmuebles propios o de terceros, efectuando loteos en sus diversas modalidades y construir en ellos con fines diversos y proceder a su comercialización. Explotar inmuebles propios o de terceros en actividades productivas, ya sea de tipo agropecuario, comerciales o de servicios turísticos y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en ley de Entidades Financieras. Asimismo se encuentra facultada para participar y presentar propuestas en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales como así internacionales o de todo tipo que se requiera relacionada con su objeto, participar en sociedades, consorcios, cooperativas, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que sean permitidos por las leyes o este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO MARCOS MAMIC, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO MARCOS MAMIC, D.N.I. N°11560015 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL GORDO, D.N.I. N°29188257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO MARCOS MAMIC, D.N.I. N°11560015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264819 - s/c - 16/07/2020 - BOE

GL MADERAS Y PERIMETROS S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) JOSE LUCAS GONZALEZ DIAZ, D.N.I. N°29606122, CUIT/CUIL N° 20296061221, nacido el día 21/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa J 83, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GL MADERAS Y PERIMETROS S.A.S. Sede: Calle Rosillo Antonio 5, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 COMERCIALES: compra-venta de maderas en general. Alquiler, leasing, concesión, comercialización, transporte, elaboración, distribución de bienes de capital, materias

primas, productos o subproductos relacionados con la madera o materiales cuyos componentes tenga madera o sea similares a la madera o sean utilizados para la construcción, elaborados o no, materiales para el equipamiento de viviendas, maquinarias de uso doméstico y para la construcción, instrumentos, productos y herramientas de trabajo necesarios y/o relacionados con la madera, o sus componentes y derivados, pinturas y afines, artículos para el hogar, materiales y artículos para el cuidado y el tratamiento o revestimiento de la madera y en general todo lo relacionado con la construcción y utilización de madera o con madera, pintura y afines; y su transporte, todo ello vinculado a construcciones con madera, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, consignaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, constituir fideicomisos, tomar productos en consignación. Construcción de todo tipo de obras y/o reparaciones cuyo material principal sea madera o similares, públicas o privadas, edificios comerciales o viviendas particulares o locales comerciales o plantas industriales, realizar refacciones, reparaciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos con madera y/o cualquier otro trabajo que contenga como material principal madera o similares. Confección, armado, reparación, remodelación de techos de madera. Venta, comercialización, concesión, representación y/o distribución de materiales relacionados con la madera y/o materiales para realizar trabajos con madera, herrajes de hierro, herrajes de chapa. Transporte urbano, interurbano, provincial, nacional o internacional de maderas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Construcción, elaboración, reparación, reconstrucción de cercos perimetrales de alambre con postes de madera, de cementos, cercos tipo olímpicos, cerco para predios rurales, cercos para predios urbanos, viviendas particulares, locales comerciales, establecimientos de explotación rural agrícolas ganaderos. Venta de todo lo necesario para la construcción de cercos perimetrales. Asimismo tendrá por objeto la enajenación, financiamiento y/o arrendamiento, dar o tomar en comodato, comprar o vender bienes muebles al contado o a plazo, acciones, títulos públicos, letras, valores negociables, cuotas partes, derechos, debentures, bonos, efectuar aportes de capital, ya sea a sociedades constituidas o a constituirse, sean estos en dinero o en especie, establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero, pudiendo efectuar arrendamientos de predios urbanos o rurales. Igualmente tendrá por objeto la compra-venta, alquiler, leasing,

importación, exportación, consignaciones, distribuciones y fraccionamiento de toda clase de maquinarias, repuestos, productos o subproductos que se relacionen con la actividad precedentemente enumerada.- 2 EXPORTACION E IMPORTACION: de bienes de capital, materias primas, productos y subproductos, elaborados o no, materiales para la construcción cuyos componentes contenga madera o sean similares, materiales para el equipamiento de viviendas, maquinarias de uso doméstico y para la construcción, instrumentos, productos y herramientas para trabajo con madera principalmente, o sus componentes, pinturas y afines, artículos para el hogar, materiales y artículos para instalaciones de techos, paredes, portones, cercos cuyo material sea principalmente, madera o similares a la madera y en general todo lo relacionado con la construcción y armado en madera y afines.- 3 MANDATOS: mediante representaciones de firmas que actúen en distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción y embarque de productos, subproductos y derivados cuya comercialización sea permitida y estos relacionados con lo anteriormente detallado; ejerciendo la representación de las mismas, con mandatos, agendas, comisión, consignación o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas, sean entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras (a excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras) que se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, realizar fusiones o cualquier comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, de orden público o privado, con domicilio en el país o en el extranjero, sin restricción alguna, y solo con las limitaciones de ley; realizar todas las operaciones financieras con particulares o bancarias de cualquier clase que sean, aceptando las cláusulas especiales correspondientes a los estatutos y reglamentos de esas instituciones. A su vez la enunciación precedente no es taxativa, y la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y suscribir contratos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUCAS GONZALEZ DIAZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUCAS GONZALEZ DIAZ, D.N.I. N°29606122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA NOEL LOYOLA, D.N.I. N°32495218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUCAS GONZALEZ DIAZ, D.N.I. N°29606122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264822 - s/c - 16/07/2020 - BOE

ALIMENTARIA YNAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL YVANOVIK, D.N.I. N°32099644, CUIT/CUIL N° 23320996449, nacido el día 30/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panaholma 1247, barrio Talleres, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA MONICA DORREGO, D.N.I. N°32494994, CUIT/CUIL N° 27324949947, nacido el día 27/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico Superior En Administracion De Rrhh, con domicilio real en Calle Ongagasta 1350, barrio Gral Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIMENTARIA YNAS S.A.S. Sede: Calle San Antonio Maria Gianelli 747, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL YVANOVIK, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) NATALIA MONICA DORREGO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DANIEL YVANOVIK, D.N.I. N°32099644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MONICA DORREGO, D.N.I. N°32494994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL YVANOVIK, D.N.I. N°32099644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 264832 - s/c - 16/07/2020 - BOE

UNITY NETWORK S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) IVAN TOMAS PECOVICH CLISCAGNE, D.N.I. N°25155886, CUIT/CUIL N° 20251558869, nacido el día 17/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 1856, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN ALEJANDRO LOVATO, D.N.I. N°21407293, CUIT/CUIL N° 23214072939, nacido el día 17/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Grande 460, piso 10, departamento C, torre/local PARQUE RIO, barrio Santa Teodora, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, D.N.I. N°27784925, CUIT/CUIL N° 24277849255, nacido el día 20/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso 375, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) MARIO DAVID CLEP, D.N.I. N°30310595, CUIT/

CUIL N° 20303105957, nacido el día 05/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Pasaje Mercedario 760, barrio Hipodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNITY NETWORK S.A.S.Sede: Calle Sobremonte 614, torre/local ENTREPISO, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) IVAN TOMAS PECOVICH CLISCAGNE, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) JUAN ALEJANDRO LOVATO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) MARIO DAVID CLEP, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) IVAN TOMAS PECOVICH CLISCAGNE, D.N.I. N°25155886 2) MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, D.N.I. N°27784925 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALEJANDRO LOVATO, D.N.I. N°21407293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, D.N.I. N°27784925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264835 - s/c - 16/07/2020 - BOE

TODO CAMINO S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°13151445, CUIT/CUIL N° 20131514450, nacido el día 05/02/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 140, piso 1, departamento B, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODO CAMINO S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 150, piso 13, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor

nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°13151445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°30660664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°13151445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264838 - s/c - 16/07/2020 - BOE

ALUSAN S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) GASTON ALCIDES MERLO, D.N.I. N°28757541, CUIT/CUIL N° 20287575417, nacido el día 22/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 50, barrio San Vicente, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS OSCAR MERLO, D.N.I. N°29519347, CUIT/CUIL N° 20295193477, nacido el día 28/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 50, barrio San Vicente, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALUSAN S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 29, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de bienes y servicios. 2) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia

o de terceros, artículos de bazar y cristalería, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. 3) Comercialización, compra, venta al por mayor y menor, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices y todo aquello que sea anexo al ramo. 4) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Construcción y mantenimiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción incluyendo plomería, fontanería, pintura, carpintería, electricidad, albañilería, instalación, reparación y mantenimiento de aires acondicionados. 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 14) Dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y espacios verdes. 15) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ALCIDES MERLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MATIAS OSCAR MERLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON ALCIDES MERLO, D.N.I. N°28757541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS OSCAR MERLO, D.N.I. N°29519347 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ALCIDES MERLO, D.N.I. N°28757541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264839 - s/c - 16/07/2020 - BOE

NO HAY DOS SIN TRES S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por orden del Juez de 1° Ins. C.C. Fam. 7A-SEC 14 de Río Cuarto, en los autos: NO HAY DOS SIN TRES SRL.- INSC.REG.PUB.COMER.-

Expte. 7631487, se hace saber que se rectifican el edicto N° 181784 de fecha 12/11/2018, y edicto N° 185930 de fecha 03/12/2018: donde dice: "2) Fecha Instrumento de Constitución: 19/10/2018." debe decir " Fecha Instrumento de Constitución: 12/10/2018". Por ACTA N° 1 de fecha 7 de marzo de 2019, se rectifican las clausulas Octava y Décima del contrato social, de la siguiente manera: "OCTAVA: Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada usando la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por los Sr. Diego Esteban VILLAR y Sr. Sebastian Mariano ORTIZ a quien se designa en este acto "Socios Gerentes". Los Socios Gerentes podrán ser removidos de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto favorable que represente, al menos, el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. DECIMA: Resoluciones Sociales: A los efectos de las resoluciones sociales se aplica las siguientes pautas: a) El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representan la mitad del Capital Social; b) Las reuniones sociales se celebrarán todas las veces que los asuntos de la Sociedad lo requieran, bastando la convocatoria formulada por uno cualquiera de los socios con una anticipación no inferior a los tres días hábiles; c) Las reuniones deben efectuarse en la Sede Social y la convocatoria deberá enunciar los puntos a considerar, los que no podrán ser modificados, a menos que estuvieran presentes todos los socios y así lo resolvieran por unanimidad; d) Los socios deberán ser notificados en forma fehaciente en sus respectivos domicilios; e) Las decisiones deberán tomarse con los votos de los socios que representen la mitad del Capital Social asistente a la reunión; f) De todo lo tratado y resuelto se debe labrar un acta, que deberá ser firmada por los socios presentes; g) Se computa un voto por cada cuota social." Fdo.: BUITRAGO, Santiago – Juez - SABER, Luciana María– Secretaria.

1 día - N° 262804 - \$ 1055,22 - 16/07/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO METALURGICO MF SRL

RENOVACIÓN DE MANDATO DE SOCIO GERENTE EN ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO MF SRL POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 04/06/2020: Los Sres. socios Fornasari Carlos Gabriel DNI N° 16291499 y Britos María José DNI N° 17534185 decidieron que en virtud del vencimiento del plazo de vigencia del mandato de Socio Gerente del Sr. Fornasari Carlos Gabriel, se ha resultado designar al mismo para ocupar nuevamente el mandato, quien ejercerá la representación de la sociedad,

y permanecerá en el cargo por el plazo que estipula la cláusula sexta del Contrato Social de fecha 31/12/2007 (5 años). En ese mismo acto, el Sr. Fornasari Carlos Gabriel, acepta el cargo para el que ha sido designado.

1 día - N° 263755 - \$ 253,86 - 16/07/2020 - BOE

TROCAR S.A.S.

Por acta de Administración Nro.8, de fecha 23.03.2020, conforme las normativas del BCRA para los "Operadores de Cambio" se disponer readecuar el objeto de la Sociedad, por lo cual se procede a modificar lo dispuesto en el artículo 4to. del instrumento constitutivo del 28.03.2018 que queda redactado del siguiente modo: "La sociedad tiene por objeto: a) La realización por si, dentro del territorio nacional, de las siguientes actividades: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajeros; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, arbitrajes con instrumentos en los cuales se puede operar para ser operador de cambio.- b) Actividad Turística: dedicarse por cuenta propia, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo."

1 día - N° 263765 - \$ 871,31 - 16/07/2020 - BOE

JUAN BLANGINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 6/7/2020, por unanimidad, se decidió modificar los arts. 10° y 13° del Estatuto

Social los que a continuación quedarán redactados de la siguiente manera "ARTÍCULO 10°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor e igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio continuará en sus cargos hasta tanto se designe un remplaceante de conformidad con lo dispuesto por el art. 257 de la L.S.C. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El Presidente no tendrá doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art .261 de la Ley19.550. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de Director/es suplente/es es obligatoria"; y "ARTÍCULO 13°: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en forma conjunta o en su caso de quienes legalmente los sustituyan." Asimismo, se decidió designar para integrar el órgano de Administración, por el término de tres ejercicios: Presidente: Juan Bautista Norberto Blangino, DNI 6. 388.099; Vicepresidente: José Antonio Blangino, DNI 21.514.326; Director Titular: Juan José Blangino DNI 35.102.921 y como Director Suplente al Sr. Gustavo Diego Gómez Ciccio, DNI 24.071.199 y para integrar el órgano de fiscalización también por el término de tres ejercicios como Síndico Titular: Cr. Enrique Luis Ludemann, DNI Nro. 13.684.125, matr. profesional N° 10-07578-0 y como Síndico Suplente al Cr. Marcelo Fabián Alessandrini DNI 17.533.146, matr. profesional 10-08180-2. Todos los miembros del Directorio electos, como los miembros designados para integrar la comisión fiscalizadora fijan domicilio especial en Ruta Nacional N° 19 KM. 313 de la localidad de Montecristo, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 263911 - \$ 1226,41 - 16/07/2020 - BOE

MINERA MONSERRAT INSUMIN SRL

RIO TERCERO

Por instrumento privado suscrito el día fecha 26 de diciembre de 2019, los socios Luis Gualberto Farías Rodríguez y Miguel Ángel Maero, han

cedido la cantidad de 648 y 152 cuotas sociales, respectivamente, que tenían de la sociedad "MINERA MONSERRAT – INSUMIN S.R.L. CUIT N° 30-70798341-4" a favor de José Luis Maero y Silvia Verónica Maero, en virtud de ello éstos últimos adquirieron 400 cuotas sociales cada uno. La sociedad referida se halla inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 4708-B, 13/11/2002. Juzgado de 1° instancia y Segunda Nominación, secretaría N° 3, autos: "MINERA MONSERRAT INSUMIN SRL – Inscripción en el registro Público de Comercio – Expte. N° 9276781" Río Tercero, 18/06/2020, Fdo. Mariana Andrea PAVÓN, Juez de Primera Instancia - Silvana del Carmen ASNAL, Secretaria Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 264005 - \$ 350,85 - 16/07/2020 - BOE

MINERA MONSERRAT – INSUMIN S.R.L.

RIO TERCERO

Por Acta de Reunión de Socios N° 43, de fecha 29/05/2020, se reúnen los socios de la sociedad denominada MINERA MONSERRAT – INSUMIN S.R.L. - CUIT N° 30-70798341-4 y proceden a tratar la Modificación del Artículo Quinto del contrato social en orden al contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 26/12/2019, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Silvia Verónica Maero, que queda investida con el rango de socia gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el Art. 375 CCN, la adquisición de bienes muebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación de licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa, ni taxativa". Por Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 24/06/2020, se reúnen los socios de la sociedad denominada MINERA MONSERRAT – INSUMIN S.R.L. - CUIT N° 30-70798341-4 y proceden a tratar la Modificación del Artículo Cuarto del contrato social en orden al contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 26/12/2019, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una de valor nominal, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el socio José Luis Maero posee la can-

tidad de SEISCIENTAS (600) cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el socio Silvia Verónica Maero posee la cantidad de SEISCIENTAS (600) cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Las cuotas se encuentran integradas totalmente por los señores socios". Juzgado de 1° instancia y Segunda Nominación, secretaría N° 3, autos: "MINERA MONSERRAT INSUMIN SRL – Inscripción en el registro Público de Comercio – Expte. N° 9276781" Río Tercero, 18/06/2020, Fdo. Mariana Andrea PAVÓN, Juez de Primera Instancia - Silvana del Carmen ASNAL, Secretaria Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 264006 - \$ 1162,81 - 16/07/2020 - BOE

OLEOHIDRAULICA TECNICORD SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2020 se eligen por unanimidad autoridades: Presidente: CLAUDIO ALEJANDRO ALDO VIÑAS, DNI: 24.089.997; Vicepresidente: FLAVIO DIEGO FELIPE VIÑAS, DNI: 25.203.868; Director Suplente: ANA ROSA GRACIA VIELMO, DNI: 93.230.793. Establecen domicilio especial en Avenida Japón 2270., ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 264009 - \$ 311,60 - 16/07/2020 - BOE

ALTA PIZZA MARÍA IGNACIA S.A.S.

Por reunión de Socios de fecha 7/7/2020 por unanimidad resolvieron: 1) Aprobar la renuncia de los Sres. Julio Leandro Peralta y Elsa Defazio a los cargos de Administrador Titular y Suplente respectivamente; 2) Designar como Administradora Titular y Representante de la Sociedad: a Matías Reynoso, D.N.I. N°38.647.978, y como Administrador Suplente: a Julio Leandro Peralta, D.N.I. N° 24.143.011. Fijan domicilio en calle Santa Elena nro. 1180, Córdoba; y 3) Modificar los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los que quedaran redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Matías Reynoso, D.N.I. N°38.647.978 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Julio Leandro Peralta, D.N.I. N°

24.143.011., en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Matías Reynoso, D.N.I. N°38.647.978, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 264177 - \$ 1260,10 - 16/07/2020 - BOE

COMPAÑÍA CRECER S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2020, se resolvió por unanimidad la elección del: Sr. CARLOS GUILLERMO PANERO, D.N.I. N° 20.075.323, como Director Titular Presidente; y el Sr. JUAN JOSÉ LUIS PANERO, D.N.I. N° 16.855.383, como Director Suplente.

1 día - N° 263229 - \$ 115 - 16/07/2020 - BOE

INTESEC S.R.L.

CONSTITUCION

FECHA DEL INSTRUMENTO: 01/06/2020. SOCIOS: MICAELA ELIZABETH PALOMEQUE, DNI 39.736.201, Argentina, comerciante, soltera, 23 años con domicilio en calle Av. Hipólito Irigoyen nro. 284 de la ciudad de Deán Funes, IVAN RICARDO FUNES ALVAREZ, Argentino, 49 años, DNI, 21.514.174, comerciante, casado, con domicilio en la calle Eva Perón nro. 71 barrio San Martín, Deán Funes. DENOMINACIÓN: INTESEC S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Cba, SEDE SOCIAL: calle Independencia nro. 245 Piso 5 Dpto A, ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL : La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con: 1) La Seguridad Privada, para urbanizaciones especiales, vgr "countries," barrios cerrados, clubes de campo, edificios tipo PH, empresas públicas o privadas, eventos públicos o privados, asociaciones civiles, organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales, pu-

diendo prestar servicios de: a) Seguridad Física, consiste en la provisión de vigilancia y custodia de bienes y de personas; b) Seguridad Electrónica fabricación, compra venta, representación, distribución, leasing, importación y exportación, alquiler, instalación y mantenimiento de sistemas o equipamientos electrónicos de seguridad, provisión de servicios de vigilancia monitoreada y servicios de vigilancia a distancia o remota; c) Seguridad de Mercadería en Tránsito: fabricación, compra venta, leasing, distribución, representación, importación y exportación, provisión, alquiler, instalación y mantenimiento de medios electrónicos para el seguimiento de mercadería en tránsito, para empresas públicas y privadas, transporte nacional e internacional de valores, cargas y personas, servicios de escolta de mercadería en tránsito; d) Custodia especial de personas importantes ("VIP" "very important person"); e) Investigaciones, informaciones y averiguaciones de orden civil y/o comercial, como ser solvencia de personas o empresas; f) Servicios de capacitación de seguridad; 2) Consultoría en Seguridad: análisis de riesgo, provisión de consultoría en seguridad, informes y reportes de seguridad, servicios de auditoría en seguridad, definición, ejecución y control de proyectos en seguridad, análisis de proyectos de inversión en seguridad, asesoramiento para el fondeo de proyectos de seguridad; 3) Financiamiento de los servicios de seguridad provistos como así también para proyectos de seguridad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales; 3) La Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la seguridad y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas; 4) Promoción y Publicidad de empresas y marcas relacionadas con la seguridad en general; 5) Explotación de licencias propias o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias, también relacionadas con su objeto social; 6) Explotación del modelo de franquicias para servicios de seguridad. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL : PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00)..PLAZO DE DURACIÓN: CINCUENTA (50) años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C..ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de la Srta. MICAELA ELIZABETH PALOMEQUE, en su carácter de socio gerente, quien acepta en este acto tal designación, y quien desempeñará sus funciones durante el lapso de tres (3) años, pudiendo al

cabo de su mandato ser reelegido sucesivamente o reemplazado por otro socio, siendo requisito indispensable para cualquiera de las circunstancias mencionadas contar con la resolución de los socios que representen mayoría de personas y de capital, y firma el pie del presente contrato. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. OFICINA, 29 de junio de 2020. JUZG. CIVIL Y COMERCIAL DE 7º NOM. Sec. 94 .

1 día - N° 264204 - \$ 2912,80 - 16/07/2020 - BOE

CUERPO SANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2020, de la sociedad denominada CUERPO SANO S.A. se resolvió designar por el término de TRES (3) ejercicios como Presidente – Director Titular al Sr. Alejandro Pascual Longo DNI 4.517.139, y como Director Suplente a la Sra. Renee Cormillot, DNI 18.255.939. Presentes en el acto ambos constituyen domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia N° 2.185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1 día - N° 264220 - \$ 359,90 - 16/07/2020 - BOE

CLÍNICA CURET S.R.L.

Por orden del Sr. Juez de 1 Inst. y 29 Nom. de Cba, en autos "CLÍNICA PRIVADA CURET SRL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" Expte 9063524, se hace saber que se ha solicitado la Insc. en el Reg. Pco. de Com. del contrato de la cesión de cuotas sociales de "CLÍNICA PRIVADA CURET SRL" del 24/0/2020, y el acta de igual fecha celebrada en la sede social sito en calle General Justo José de Urquiza N° 401 de la ciudad de Córdoba. Cedentes: Sres. CARLOS AUGUSTO CURET, D.N.I. 8.390.555 y MARÍA INÉS SALVADORES DE CURET, DNI 11.977.432, ambos con domicilio real en calle del Alpataco 9195, lote 1, Mza. 33, Country Las Delicias de la ciudad de Córdoba, cónyuges entre sí. CESIONARIOS: CARINA VALERIANI, DNI 22673987, argentina, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Las Perdices N° 613, B° Chacras de la Villa, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, nacida el 5/10/21972, de profesión médica cirujana especialista en ORL (otorrinolaringología); MANUEL MARIANO TEIGEIRO, DNI 16.907.118, argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Las Perdices 613, Bo. Chacras de la Villa, Villa Allende, provincia de Córdoba, nacido el 19/08/1964, de profesión ingeniero mecánico ae-

ronáutico; RENATA SCAUSO, DNI 28.625.612, argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Catamarca 1078, 6to. piso "A" nacida el 19/12/1980, de profesión Lic. en fonología, MARTÍN MARIO ANTONIO, DNI 20462018, argentino, divorciado, B° Natania 17 mza24 c 23 San Juan, nacida el 20/05/1968, de profesión médico otorrinolaringólogo, ANA CAROLINA PRINA, DNI 28.114.206, argentina, de estado civil divorciada, con domicilio real en Manzana 40, lote 4, Bo. Altos de Manantiales de la ciudad de Córdoba, nacida el 14/04/1980, de profesión médica cirujana especialista en ORL, y CLAUDIA ANALIA ROMANI, DNI 17.907.224, argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Juana M Gorriti 728, B° Los Gigantes, nacida el 12/01/1967, de profesión médica cirujana especialista en ORL. Los socios deciden en primer lugar la designación del Ing. MANUEL MARIANO TEIGEIRO, DNI 16.907.118 como nuevo gerente de la sociedad, aceptándose la renuncia al Dr. CARLOS AUGUSTO CURET, a quien se le aprueba la gestión realizada hasta el día de la fecha, sin reclamo por parte de los nuevos socios a su respecto. En segundo lugar se modifica la cláusula CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL, acordándose que en virtud de a la cesión concertada, el capital social continua siendo el mismo, pero ahora las cuotas sociales se asignan y suscriben por los socios de la siguiente manera: treinta y dos (32) cuotas sociales a favor de CARINA VALERIANI, DNI 22673987, cuarenta (40) cuotas sociales a favor de MANUEL MARIANO TEIGEIRO, DNI 16.907.118; dieciséis (16) cuotas sociales a favor de RENATA SCAUSO, DNI 28.625.612; treinta y dos (32) cuotas sociales a favor de ANA CAROLINA PRINA, DNI 28.114.206; y ocho (8) cuotas sociales a favor de CLAUDIA ANALIA ROMANI, DNI 17.907.224. Por otra parte, los socios designan como nuevo gerente al Ing. MANUEL MARIANO TEIGEIRO, cuyos datos personales obran supra, quien manifiesta que no se encuentra comprendido en las prohibiciones, inhabilitaciones ni incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades 19.550 y modificatorias, tanto en art. 264 de dicho cuerpo como en cualquier otro, como así también por la ley 19551 t modificatorias, tanto en artículo 235 de dicho cuerpo como en cualquier otro. Por su parte, el Ing. TEIGEIRO acepta el cargo de socio gerente, a partir de la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio, obligándose a desempeñarlo en legal forma, y de acuerdo a lo estipulado en el contrato social. Finalmente, los socios modifican el contrato social en lo relativo a la fecha de cierre de balance de la sociedad, conviniendo que a partir de ese momento lo será los días 31 del mes de diciembre de cada año.

Sin más, se da por concluida esta reunión de socios, en el lugar y fecha mencionado supra. Por último, manifiestan que "Clínica Privada Curet S.R.L." se encuentra inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo el número 1200, folio 4828, tomo 20, de fecha 30/07/1992.

1 día - N° 264242 - \$ 2146,49 - 16/07/2020 - BOE

**PETRINI JORGE URBANIZACIONES SA
(EN DISOLUCION)**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2018, se aprobó disolver la sociedad, dar inicio a la liquidación de la sociedad, designando al Director titular de la Sociedad, MARCELO JORGE PETRINI, DNI 12.670.134, CUIT 23-12670134-9, con fecha de nacimiento el día 22/07/1958, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Saturnino Navarro 4247, Barrio Cerro de las Rosas de la provincia de Cordoba.

1 día - N° 264282 - \$ 189,20 - 16/07/2020 - BOE

SECRETAT COMPAÑÍA S.A.S.

LA FRANCIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de Administradores de fecha 01.07.2020, se resolvió el cambio de sede social, a la calle San Juan N° 265, localidad de La Francia, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 264308 - \$ 115 - 16/07/2020 - BOE

SAN PATRICIO BANDERA S.A.U.

VILLA MARIA

**REFORMA PARCIAL ESTATUTO SOCIAL
CAMBIO DE SEDE A LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Se procedió a la reforma parcial del estatuto social en acta de asamblea extraordinaria de fecha 26 de junio de 2020, disponiéndose que las cláusulas reformadas tengan en adelante la siguiente redacción: "DOMICILIO: ARTICULO 2: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo, por resolución de su Directorio, establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, fábricas, establecimientos y ó depósitos, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del exterior, con las formalidades de ley." Todas las demás cláusulas del contrato social

quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual. Asimismo, en dicha asamblea se fijó la nueva sede social en la calle Corrientes N° 1.036, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 264304 - \$ 395,37 - 16/07/2020 - BOE

PRODUCIENDO EL SUELO S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 3, de fecha 29/04/2016 se resolvió por unanimidad en el punto 7) de la misma proceder con la designación del directorio por el plazo de 3 ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE al Sr. Lerda Javier David, DNI N° 24.919.001 y como DIRECTOR SUPLENTE a Lerda Betiana María, DNI N° 33.958.007, fijan domicilio especial en calle Ignacio Elorza N° 862 de la Localidad de Etruria, de la Provincia. De Córdoba. Republica Argentina y en forma expresa aceptan los cargos que les fueron conferidos. Se deja constancia que los Sres. Sergio Ariel Lerda DNI N° 23.835.394 y Diego Rinaldo Lerda DNI N° 30.364.977, designados con anterioridad han cesado en sus funciones.-

1 día - N° 264324 - \$ 314,28 - 16/07/2020 - BOE

SECRETAT COMPAÑÍA S.A.S

LA FRANCIA

REFORMA PARCIAL CONTRATO SOCIAL

Se procedió a la reforma parcial del contrato social en Reunión de Socios de fecha 1 de julio de 2020, disponiéndose que las cláusulas reformadas tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Señores EMILIANO JOSÉ SECRETAT, D.N.I. N° 29.883.066; JOSÉ LUIS SECRETAT, D.N.I. N° 12.554.259 y JAZMIN DEL ROSARIO SECRETAT, D.N.I. N° 39.825.134 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor ANDRES FERNANDO SECRETAT, D.N.I. N° 34.888.761 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma

expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo N° 264 de la Ley 19.550 para ejercer los cargos para los que fueron designados; y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor JOSÉ LUIS SECRETAT, D.N.I. N° 12.554.259, del señor EMILIANO JOSÉ SECRETAT, D.N.I. N° 29.883.066 y de la Señorita JAZMIN DEL ROSARIO SECRETAT, D.N.I. N° 39.825.134, de manera indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Todas las demás cláusulas del contrato social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 264307 - \$ 932,79 - 16/07/2020 - BOE

LA TALUKA S.A.S.

Por reunión de Socios de fecha 7/7/2020, resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular y Representante de la Sociedad, Jonathan Manuel Gener Pacheco; 2) Designar como Administradora Titular y Representante de la Sociedad: a Tania Pavan, D.N.I. N° 35.283.907, quien constituye domicilio especial en Bv. Los Alemanes 3200, B° Los Boulevares, Córdoba; 3) Modificar los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los que quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. TANIA PAVAN, D.N.I. N° 35.283.907 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARCOS PAVAN D.N.I. N° 31.557.433, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. TANIA PAVAN, D.N.I. N° 35.283.907, en caso de ausencia o impedimento correspon-

derá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 264339 - \$ 797,11 - 16/07/2020 - BOE

MI LABORATORIOS S.A.S.

Se rectifica edicto N° 261580 del 24/06/2020. En donde dice Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Registro público de Comercio; debe decir Plazo: 99 años desde fecha del Instrumento Constitutivo.-

1 día - N° 264374 - \$ 115 - 16/07/2020 - BOE

TRANSPORTE GHIGO S.R.L.

COLONIA SAN BARTOLOME

CONSTITUCIÓN

Socios: Rodrigo Martín GHIGO, DNI 26.678.322, arg., CUIT 20-26678322-2, nacido el 9/01/1979, soltero, transportista, con domicilio en Maipú 596 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba y Luis Ramón GHIGO, DNI 12.322.541, arg., CUIT 20-12322541-5, nacido el 4/01/1957, casado, transportista, con domicilio en Moreno 794 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 25/06/2020. Denominación: TRANSPORTE GHIGO S.R.L. Domicilio Social: Colonia San Bartolomé, Prov. de Córdoba; Sede Social: Moreno 794, localidad de Colonia San Bartolomé, Dpto San Justo, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: l) Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista o representante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

Duración: 50 años, contados a partir de la suscripción. Capital Social: \$100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Luis Ramón GHIGO, DNI 12.322.541. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 7 Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Expte. 9320599. Of. 07/07/2020

1 día - N° 264346 - \$ 1071,12 - 16/07/2020 - BOE

CAPRI ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 03.07.2020. Socios: Maximiliano MARTOS JAMENSON, DNI 29.083.318, CUIT 20-29083318-4, nacido el 13.02.1982, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio en Lote 89, Manzana 6 de B° La Cascada, Córdoba, provincia homónima y Selene Paula MANSILLA, DNI 29.256.599, CUIT 27-29256599-8, nacida el 09.2.1975, casada, argentina, femenina, comerciante, domicilio en Lote 89, Manzana 6 de B° La Cascada, Cdad. De Cba, Pcia de Cba. Denominación: CAPRI ARGENTINA S.A.S. Sede: Lote 89, Manzana 6 de B° La Cascada, Cdad de Cba, Pcia de Cba, Rep. Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: a) Comercial: Explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y estéticas, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicuría, pedicura y depilación como así también higiene de cutis y escultura física y toda actividad conexas con el ramo de embellecimiento personal y cualquier otra tarea inherente a la peluquería y/o salones de belleza. Importación y exportación, compra y venta de productos, insumos y elementos relacionados con la peluquería, estética y tratamientos corporales, al por mayor y menor, nacionales e importados y, la enseñanza del oficio de peluquería y dictado de capacitaciones generales sobre estética personal y cuidados corporales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Maximiliano MARTOS JAMENSON, DNI 29.083.318, CUIT 20-29083318-4. 2) Administrador Suplente: y Selene Paula MANSILLA, DNI 29.256.599, CUIT 27-29256599-8. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Maximiliano MARTOS JAMENSON, DNI 29.083.318, CUIT 20-29083318-4. En caso

de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 264404 - \$ 1163,87 - 16/07/2020 - BOE

CONTACTO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Comunica, que por Acta de Directorio de fecha 14/08/2017, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle AV. LA CORDILLERA N°3447 Barrio Cerro Chico, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.-Publíquese un día.-

1 día - N° 264700 - \$ 225,35 - 16/07/2020 - BOE

JCM SERVICIOS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Contrato de cesión del 10/03/2020, Mónica María MASSA, DNI N° 16.078.000, cedió a Julián CENTENO DNI 41.813.377, argentino, soltero, mayor de edad, estudiante, con domicilio en calle Canning 1449, barrio Sol y Lago, ciudad de Cilla Carlos Paz, provincia de Córdoba, la totalidad de su participación en la sociedad consistente en treinta y dos (32) cuotas sociales y que representan un cuarenta por ciento (40%) del capital social, de valor nominal de \$ 1.000 cada una. En ese mismo acto el socio no cedente aceptó la cesión. Además, en acta celebrada el 12/05/2020 se designó como "SOCIO GERENTE" de la Sociedad JCM SERVICIOS S.R.L. a Julio Rubén CENTENO, DNI N° 17.530.739, modificando en consecuencia la Cláusula NOVENA del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "NOVENA: Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por el Señor Julio Rubén CENTENO, DNI N° 17.530.739, a quién se designa en este acto "Socio Gerente". El Socio Gerente podrá ser removido de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto que represente, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social (51%). El Socio Gerente detenta la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma social." Así mismo, la señora Mónica María MASSA, DNI N° 16.078.000, quién oportunamente cediera sus cuotas sociales a Julián CENTENO, suscribió el acto en conformidad. "JCM SERVICIOS S.R.L.

- INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS - EXPTE N° 9149664", decreto de fecha 24/04/2.020.

1 día - N° 264728 - \$ 1349,90 - 16/07/2020 - BOE

INNOVACION & SOFTWARE S.A.S.

REFORMA ESTATUTARIA

Por reunión de socios N° 1 de fecha 14/07/2020 y por votación unánime del total del capital social se ha resuelto, al punto 3 del orden del día, modificar el artículo 6 del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derechos a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Las acciones no podrán transferirse por un plazo de diez (10) años, contados a partir de la emisión. Este plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales no mayores de diez (10) años, siempre que la respectiva decisión se adopte por el voto favorable de la totalidad del capital social. Por reunión de socios podrá autorizarse la venta de acciones, antes del vencimiento del plazo establecido, siempre que dicha venta sea autorizada por el voto favorable de la totalidad del capital social. En el caso de venta de las acciones, los socios y la sociedad tendrán derecho de preferencia. El socio que se proponga enajenar a otros socios, la sociedad y/o terceros, deberá comunicar a la administración y simultáneamente a los demás socios, la cantidad de acciones a transmitir, el nombre de el o los interesados, el precio y condiciones de venta; transcurrido 30 días desde que el socio efectuó la comunicación sin recibir respuesta, se tendrá por no ejercida la preferencia, pudiendo

enajenarse las acciones al o los interesados indicados. En caso de ejercerse la opción de compra con preferencia las acciones en venta se distribuirán entre los socios que la ejercieron, en proporción a sus participaciones en el capital social."

1 día - N° 264794 - \$ 1829,30 - 16/07/2020 - BOE

ILACORP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2019 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 04/11/2019, se designó como Presidente al señor Roberto Carlos Loeschbor, DNI 7.843.795, fijando domicilio especial en Felix Olmedo N° 527 de esta ciudad de Córdoba capital; como Vice-Presidente al señor Oscar Roberto Minolli, DNI 13.061.095, fijando domicilio especial en Felix Olmedo N° 527 de esta ciudad de Córdoba capital; y como Director Suplente al señor Gabriel Fernando III Escurti, DNI 30.472.442, fijando domicilio especial en Felix Olmedo N° 527 de esta ciudad de Córdoba capital, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 264048 - \$ 349,79 - 16/07/2020 - BOE

INGENIERIA LABORAL Y AMBIENTAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2020 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 04/02/2020, se designó como Presidente al señor Roberto Carlos Loeschbor, DNI 7.843.795, fijando domicilio especial en Felix Olmedo N° 527 de esta ciudad de Córdoba capital; como Vice-Presidente al señor Oscar Roberto Minolli, DNI 13.061.095, fijando domicilio especial en Felix Olmedo N° 527 de esta ciudad de Córdoba capital; y como Director Suplente al señor Gabriel Fernando III Escurti, DNI 30.472.442, fijando domicilio especial en Felix Olmedo N° 527 de esta ciudad de Córdoba capital, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

mento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 264047 - \$ 361,98 - 16/07/2020 - BOE

ACOPIADORA DE GRANOS S.A.

OLIVA

ASAMBLEA ORDINARIA APROBACIÓN ESTADOS CONTABLES

REALIZADA LA ASAMBLEA ORDINARIA, EL DIA 03 DE JULIO DE 2020 SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N° 13, EN LA SEDE DE LA EMPRESA SITO EN MONSEÑOR GALLARDO N° 182 DE LA CIUDAD DE OLIVA SE RESOLVIO: TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL PERIODO DESDE EL 01 ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

1 día - N° 264577 - \$ 264,70 - 16/07/2020 - BOE

EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS SA

Art. 10 y 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N°40 celebrada el 13 de JUNIO de 2018, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Luis Epifanio Jiménez, argentino, mayor de edad, DNI N° 13.820.296, casado, con domicilio en Sierras de Achala n° 354, de la localidad de Villa Allende; Vicepresidente Maria Rosa Marguglio, argentina, mayor de edad, DNI N° 16.507.610, casada, con domicilio en Sierras de Achala n° 354, de la localidad de Villa Allende; Director Suplente la Sra. Jiménez Maria Laura, DNI N° 31.221.278, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Sierras de Serrezuela n° 421 de localidad de Villa Allende; Sindico Titular Sres. Ruben Romeo Schiaroli, argentino, mayor de edad, DNI N° 17882424, Contador Publico, casado, con domicilio en Ruta A-74 Km. 31 de la Localidad de Colonia Tirolesa, Pcia. De Córdoba y Sindico Suplente Agustín Alba Moreyra, argentino, mayor de edad, DNI N° 24015083, Abogado, soltero, con domicilio en Ambrosio Olmos N° 536

1 día - N° 264638 - \$ 937,65 - 16/07/2020 - BOE